

2.2.CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJERÍA DE SALUD

CVE-2024-3564 *Resolución por la que se declara desierto el puesto de Jefe de Servicio de Radiodiagnóstico de la Gerencia de Atención Especializada Área I: Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, convocado por Orden SAL/8/2024, de 7 de febrero.*

Mediante Orden SAL/8/2024, de 7 de febrero (BOC nº 34, de 16 de febrero de 2024), se convocó la provisión del puesto de Jefe de Servicio de Radiodiagnóstico de la Gerencia de Atención Especializada Área I: Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes previsto en la Base 2ª de la Orden SAL/8/2024, de 7 de febrero, no habiéndose recibido solicitudes en plazo, y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 5.2.f) y 52 de la Ley de Cantabria 9/2010, de 23 de diciembre, de Personal Estatutario de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria,

RESUELVO

Único.- Declarar desierto el puesto de Jefe de Servicio de Radiodiagnóstico de la Gerencia de Atención Especializada Área I: Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, con código de plantilla 2037P73000001QW.

Contra la presente, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria o bien, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Consejero de Salud en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 28 de abril de 2024.

El consejero de Salud,
César Pascual Fernández.

2024/3564

CVE-2024-3564